

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2024

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS
COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

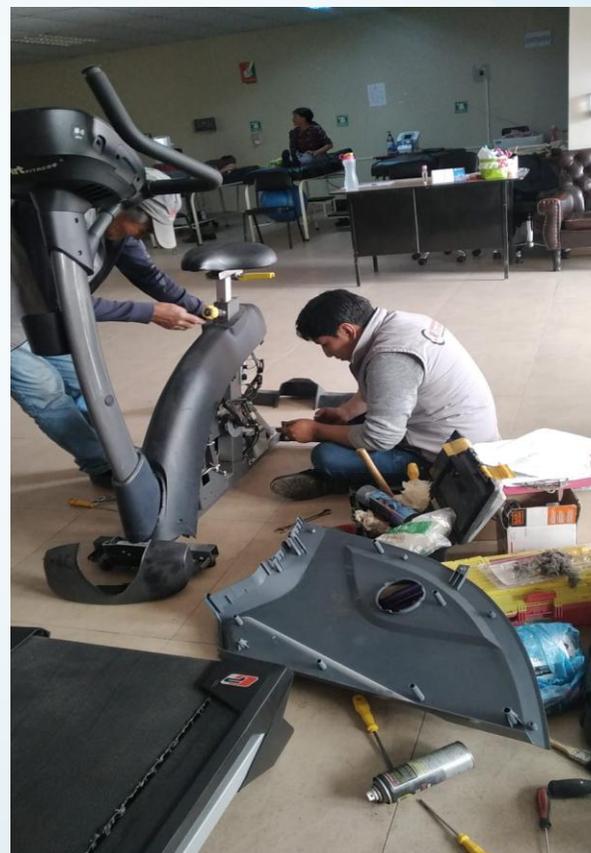
**SR. JOSÉ JARA
VOCAL PRINCIPAL**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS



MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA

Se verificó el mantenimiento preventivo de los equipos del Centro de Fisioterapia, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo. Estas actividades incluyeron revisión técnica, limpieza especializada, calibración y cambio de piezas menores.



**COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**



**SEGUIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTADO
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES
DE PAPA VARIEDAD SUPER CHOLA**



VISITA A CENTRO DE ACOPIO



Se realizó una visita a la COOPCHUQ donde se verificó el uso de los equipos donados por la Prefectura de Chimborazo, los mismos que están siendo utilizados para la producción de productos lácteos.



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

El GAD Parroquial de San Andrés en colaboración con la Fundación GIZ y las juntas administradoras de agua de riego, se colocó protección física de 1300 metros de alambrado en el páramo de Cóndor Samana.



VIALIDAD



Trabajo articulado del GADPR San Andrés, Prefectura de Chimborazo y Municipio de Guano para el estudio técnico del asfaltado vial que intercomunicará a las siguientes comunidades de:

Batzacón a San Andrés 3km

Tahualag vía García Moreno 1,5km

Pulingui a Rumicruz 1,2 km

Pulingui Tunsalao 2,5 km

Laturun García Moreno 2,6km





LEGISLACIÓN

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

REFORMA AL REGLAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS



En un trabajo colaborativo entre la máxima autoridad, vocales y personal técnico se construyó el reglamento que sirve para organizar mejor cómo trabajamos en el GAD Parroquial de San Andrés.

Nos ayuda a ser más ordenados, eficientes y transparentes, y a que cada quien sepa qué funciones tiene y cómo aportar mejor a la parroquia.





¡GRACIAS!